



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061129/2011 por el cual se solicita la designación del Director del CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (CEBICEM); y

CONSIDERANDO:

Que la creación del CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (CEBICEM) ha sido aprobada por Resolución N° 87 – HCD - 2002;

Que el Dr. Roberto ROVASIO ha cesado en sus funciones como Profesor Titular Plenario en la Cátedra BIOLOGÍA CELULAR mediante Resolución N° 1027 – HCD – 2010 y en consecuencia como Director del CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (CEBICEM);

Que se ha cumplimentado con lo dispuesto en la Reglamentación vigente, Art. 4° inciso a. 1 de la Resolución N° 87 – HCD – 2002;

Lo informado por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 04 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS (Leg. 25852) como Directora del CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (CEBICEM).

Art. 2°.- La designación a la que se refiere el Art. 1° no implica erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de su respectivo cargo de revista.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al

Centro de Biología Celular y Molecular (CEBICEM), a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, al Área Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 130 - HCD.- 2012.-

